



Federación Madrileña de Lucha



ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL FECHA: 15.06.2020 (ELECCIONES 2020).

En La Sala de Reuniones de Ciudad Escolar, siendo las 10.00 horas del día 15 de junio de 2020, previa convocatoria se encuentra reunida la Junta Electoral titular, compuesta por Don Emilio Sánchez González, Presidente titular de la Junta Electoral, Don Fidel Rosado Torres, Secretario Titular de la Junta Electoral y Don Francisco Miguel Gallego Arenas, Vocal Titular, con la presencia de la Secretaria General de la Federación, D^a María Dolores Toret Jiménez.

La Junta se considera válidamente constituida de acuerdo con lo previsto en el reglamento electoral, con el siguiente orden del día que es aprobado por todos los asistentes:

ÓRDEN DEL DÍA

1. Aprobar y confirmar el Calendario para la Elección de Presidente y Comisión Delegada de la FML
2. Aprobación y publicación del Censo Provisional
3. Aprobación del modelo de solicitud de candidatura a Presidente de la FML
4. Aprobación del modelo de solicitud de candidatura a miembro de la Comisión Delegada de la FML



Federación Madrileña de Lucha



1.- Reunida la Junta Electoral ACUERDA aprobar y confirmar el Calendario Electoral para la elección de Presidente y Comisión Delegada de la Federación Madrileña de Luchas Asociadas, y que queda establecido:

CALENDARIO ELECTORAL **ELECCIONES A PRESIDENTE Y COMISIÓN DELEGADA**

DÍAS	ACTUACIONES
15 junio	El Presidente de la Junta Directiva en Funciones convoca la constitución de la Asamblea General para el día 30 de junio. Publicación de la Convocatoria de Elecciones para Presidente y Comisión Delegada. Aprobación y publicación de los Censos Provisionales. Inicio del Plazo para presentar candidaturas a Presidente y Comisión Delegada
16 a 18 /junio	Plazo para presentar reclamaciones ante la JE contra el Censo y la Convocatoria. Aprobación y publicación del Censo Definitivo. Plazo para presentar candidaturas a la elección de Presidente y Comisión Delegada
18 /junio	Fin del plazo para presentar candidatura a la elección de Presidente y Comisión Delegada.
19 /junio	Proclamación Provisional de candidaturas a Presidente y Comisión Delegada por la Junta Electoral.
22 - 25/junio	Interposición de recurso contra proclamación de candidaturas y candidatos a Presidente y Comisión Delegada.
26/junio	Plazo para la resolución de la Junta Electoral sobre los recursos contra la proclamación provisional de candidatos a Presidente y Comisión Delegada.
29 / junio	Proclamación definitiva de candidaturas para Presidente y Comisión Delegada
30/ junio	Constitución y primera reunión de la Asamblea General. Elección de Presidente. Votación, escrutinio y proclamación de resultados. Elección de Comisión Delegada. Votación, escrutinio y proclamación de resultados. Comunicación al Registro de Entidades Deportivas



Federación Madrileña de Lucha



Comunidad
de Madrid

2. Aprobación y publicación de Censos Provisionales

Reunida la Junta Electoral ACUERDA aprobar y publicar los Censos Provisionales para la elección de Presidente y Comisión Delegada de la FML en los diferentes Estamentos que componen la Asamblea General.

CLUBES

GRACIA ACÍN	ANA	CLUBES	ALPHA	1
RAMOS MUÑOZ	CARLOS	CLUBES	SAN BLAS	2
INFANTE PEDRAZA	JOSÉ MANUEL	CLUBES	K KEMBUDO	3
DÍAZ PORTILLO	ANTONIO	CLUBES	K ARANJUEZ	4
PANATOYOV	DANCHO	CLUBES	LUCHA MÓSTOLES	5
MORALES MARIBLANCA	ÓSCAR	CLUBES	GOSHIN RYU	6
GONZÁLEZ GOMEZ	RAÚL	CLUBES	DEF.PER.P.ES	7
IGLESIAS BEAMONTE	IGNACIO	CLUBES	ATHLOS	8
AYOUB	IVAN	CLUBES	HARBI RYU	9
BLANCO RODRÍGUEZ	MANUEL	CLUBES	CASTILLA	10
LORENZO BRUÑA	MANUEL	CLUBES	KAN DO KI	11
MAYENCO RODRÍGUEZ	SONIA	CLUBES	MAYENCO RYU	12

DEPORTISTAS

PERALTA OSUNA	Mª MAR	DEPORTISTA	1
OSUNA MANSO	RAÚL	DEPORTISTA	2
CABAS ALONSO	JOSÉ VICENTE	DEPORTISTA	3
CHAVEZ ARIZOLA	J VIVIANA	DEPORTISTA	4
FAJARDO PRIETO	AURORA	DEPORTISTA	5
GIMENEZ BRAVO	ÁNGEL LUIS	DEPORTISTA	6

TÉCNICOS

BENITO	JOSÉ	TÉCNI	
GARCÍA	MARÍA	CO	1

ÁRBITROS

GARCÍA CASTILLA	JOSÉ DAVID	ÁRBITRO	1
-----------------	------------	---------	---



Federación Madrileña de Lucha



3.- Se aprueba el modelo de solicitud de candidatura a Presidente de la FML que se adjunta al acta.

4.- La Junta Electoral aprueba el modelo de solicitud de candidatura a miembro de la Comisión Delegada de la FML que se adjunta al acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el secretario se extiende el acta de acuerdos que lee en alta voz, siendo aprobada y firmada por todos los asistentes.

Presidente JE

D. Emilio Sánchez González

Secretario JE

D. Fidel Rosado Torres

Vocal JE

D. Francisco Miguel Gallego
Arenas

Secretaría General FML

D^a. María Dolores Toret
Jiménez